

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9417** *CLÍNICA DENTAL IGLESIAS RUIZ, S.C.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de la Sociedad "Clínica Dental Iglesias Ruiz, S.C.P." en sesión celebrada con carácter universal el 20 de diciembre de 2019, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional, aprobándose asimismo el Balance de transformación de fecha 19 de diciembre de 2019 y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará bajo la denominación "Clínica Dental Iglesias Ruiz, S.L.P."

Zaragoza, 20 de diciembre de 2019.- Los Administradores solidarios, Víctor Iglesias Ruiz y María Isabel Ruiz Giner.

ID: A190073514-1